

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), quedaron conformadas las comisiones de Administración, Prerrogativas y Fiscalización; Capacitación Electoral y Educación Cívica; y, Organización Electoral, a través de las cuales se realizarán diversos trabajos de cara a la elección del próximo 11 de noviembre.

Con ello se atienden los términos del Artículo 113 Fracción X del Código Electoral del Estado de Michoacán.

Durante la sesión también se votó por unanimidad para que José Antonio Rodríguez Corona se haga cargo de la Vocalía de Organización Electoral del IEM.

Además, se propuso y aprobó que la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Michoacán esté integrada por los cuatro consejeros María de Lourdes Becerra Pérez, Iskra Ivonne Tapia Trejo, Luis Sigfrido Gómez Campos y Rodolfo Farias Rodríguez, quedando la primera en calidad de presidenta.

Con esta medida se atendieron los términos de los artículos 6 fracción X y 64 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.